

Problemas y desafíos de la educación superior en perspectiva regional

Lastra Karina Fabiana. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. <https://orcid.org/0000-0003-1793-5788>

Causa Matías. Facultad de Trabajo Social, UNLP, Argentina. <https://orcid.org/0000-0002-6561-8368>

M5

ET1

1. INTRODUCCIÓN

El acceso a la Educación Superior se ha convertido en un tema central en las últimas décadas, a la vez que se puede observar que ha habido una expansión sostenida a nivel global. Aun así persisten diferencias lo cual se traduce en una importante variabilidad regional en el cumplimiento de este derecho.

La expansión de la participación en la educación superior a escala global es el resultado del reconocimiento del Derecho a la Educación Superior como derecho humano y bien social impulsado por UNESCO[1] en las sucesivas Conferencias Mundiales y Regionales. En el caso de América Latina, la concreción se produce en la CRES de Cartagena en el año 2008, en el marco de gobiernos de la región que asumieron la posición de fomentar políticas públicas que promovieran el financiamiento y la expansión del sector. A su vez, esas políticas gubernamentales se orientaron hacia la disminución de la brecha de desigualdad y la búsqueda de una mayor equidad (Chiroleu & Marquina, 2015).

En este sentido, una mirada sobre los países de la región permite identificar acciones orientadas hacia una mayor democratización de los sistemas de educación superior para incorporar a sectores tradicionalmente excluidos de la vida universitaria, y de esta forma reducir la brecha de desigualdad.

Aun así, diversas investigaciones demuestran que si bien se extendió la participación de la población estudiantil proveniente de hogares cuyos ingresos se ubican en los percentiles más bajos, esta mayor presencia aún no reduce la brecha significativamente (Chiroleu, 2019; Ezcurra, 2019). A su vez, esta mayor participación impacta fundamentalmente en la tasa bruta de matrícula, y muestra un contraste con el análisis de otros indicadores como la permanencia y la graduación.

2. ESTADO DE SITUACIÓN. DESAFÍOS PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Para monitorear el seguimiento de los patrones globales de acceso a la educación superior, se consideran distintos indicadores, de los cuales el más utilizado es la Tasa Bruta de Matrícula (TBM). Se entiende por TBM, la matrícula como porcentaje de población del grupo etario que corresponde a los cinco inmediatos después

de la graduación en la escuela secundaria (en general 18 a 24 años). La TBM de educación superior aumentó a nivel mundial del 19% al 38% entre 2000 y 2018 (IESALC-UNESCO, 2020). Para la región de América Latina, entre los años 2000 y 2018, la TBM creció en un promedio de 28,67%, mientras que en para el período 1970/2000 el crecimiento había sido del 16,18%. De este modo la región de América Latina y el Caribe experimentó una de las expansiones más rápidas respecto a la participación en la educación superior. No obstante, los grados de masificación interregional fueron disímiles.

Respecto a la situación en Argentina según la investigadora García de Fanelli “la proporción de jóvenes de 18 a 30 años que concurren a la universidad entre los años 2003 y 2013 se ha mantenido en una proporción de 26-28 por ciento a lo largo del periodo, aumentando la escolarización del quintil de menores ingresos (es decir el I). La proporción de jóvenes que dentro de este grupo etario y quintil de menores ingresos asistía o asistió al sector universitario creció de 10 por ciento en 2003 a 12 por ciento en 2013, aunque presentando cierta disminución respecto del año 2012” (García de Fanelli, Informe CINDA, 2016, p. 39). A nivel comparativo con otro país de la región, Ezcurra (2019) señala que Chile y Argentina tienen una TBM en Educación Superior que supera el 80% según UNESCO, pero se observa que en la población de 25 a 34 años la tasa de graduación baja al 30% y 18% respectivamente. Ezcurra también señala que la brecha entre el quintil 1 y el 5 se aminoró en Chile y Argentina en el período 2000-2017 (Ezcurra, 2019). Aún más, la autora considera que en ambos países aunque la desigualdad en el acceso se redujo, se produce una “inclusión estratificada”, proceso que caracteriza como la “diversificación del ciclo en circuitos institucionales de status dispar según la posición social” (2019: 24). En la misma dirección otros trabajos, explican que “mientras que en los países desarrollados se necesitan alrededor de 4,5 de nuevos ingresantes para producir un graduado, en Argentina se requiere 9,4” (Tedesco, Aberbuj y Zacarías, 2014, p.30).

Estudios recientes del IESALC-UNESCO han demostrado que la aceleración de las tasas de participación en la educación superior se corresponde con países de ingresos medianos altos, con lo cual se considera que existe una fuerte relación entre PBI per cápita y la TBM en alza. En efecto, en los países de ingresos medianos altos la TBM registró un aumento de más del 200%, mientras que en los países de bajos ingresos el aumento porcentual fue del 100% (IESALC-UNESCO, 2020).

También se registraron diferencias respecto a la participación en la educación superior por género. Las mujeres han resultado ser las más beneficiadas en el período 2000-2018, ya que la TBM pasó del 19% al 41%, mientras que en el caso de los hombres pasaron del 19% al 36%. Más allá de este importante crecimiento, persisten otras desigualdades vinculadas a la disciplina estudiada, ya que persiste el rezago de las mujeres en algunas áreas del conocimiento como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Más allá del panorama alentador en la reducción de la brecha en el acceso a la educación superior que se observa en el análisis de los indicadores presentado por el UNESCO, se pueden identificar algunos desafíos que aún demandan atención para lograr que la participación en el ciclo cumpla con las expectativas de demo-

cratización y de justicia social. Y esta cuestión se hace presente al observar que no todos los grupos sociales participan en igual proporción de la educación superior, a pesar de la generación de políticas gubernamentales y mecanismos y estrategias institucionales.

Por otra parte, se pueden identificar otros impulsores de la expansión de la matrícula, como el crecimiento de las instituciones privadas y de las instituciones que brindan educación virtual. En el primer caso, las universidades privadas han crecido, a la par que la matriculación privada ha aumentado en muchas regiones. En América Latina se ha incrementado hasta llegar a representar un 49% del total de instituciones universitarias. Interregionalmente en algunos países como Brasil llega al 60% y en Chile al 80%. Este avance de las instituciones privadas de educación superior, representan simultáneamente dos preocupaciones, por una parte son una consecuencia directa de la reducción del financiamiento por parte de los gobiernos, y por ende, la retracción en las políticas públicas. Por otra parte, la calidad de las instituciones privadas de educación superior es cuestionada a nivel global. Surge así la paradoja respecto a la contribución de estas instituciones en el acceso a la educación superior, pero pareciera ser que el costo de esa expansión ha sido la calidad académica.

Respecto a las instituciones de educación superior que prestan una oferta virtual, han crecido de la mano de los proveedores de servicios informáticos y demás. En este sentido, existen trabajos que realizan una crítica a este sistema, ya que consideran que es una forma de mercantilización de la educación. Estos agentes comerciales ofrecieron productos gratuitos a precios accesibles en el marco de la pandemia Covid-19, cuestión que resulta considerable ya que es probable que esta modalidad perdure durante un tiempo, ya sea en forma virtual total o bien en forma híbrida. Algunas investigaciones en perspectiva crítica reflexionan sobre cómo las tecnologías de la educación pasaron a tener una influencia transnacional en el aprendizaje y la enseñanza en todos los niveles, con lo cual se constituye en una prioridad desarrollar investigaciones vinculadas a la comercialización de los productos en el marco de la pandemia COVID 19 y la post-pandemia (Williamson y Hogan, 2021).

Sin duda, para lograr mejores tasas de educación superior, resulta fundamental identificar los obstáculos que intervienen. Entre estos, figuran una serie de aspectos que encuentran su origen en desigualdades económicas, culturales y sociales, y se manifiestan en los altos índices de pobreza, déficit de servicios como electricidad, internet y acceso a dispositivos tecnológicos, la movilidad/distancia geográfica, discriminación étnica o racial, las cuestiones de género, entre otras. Pero también es posible identificar una serie de aspectos que se asocian con el nivel institucional y la generación de políticas institucionales. Respecto a esto se han desarrollado estudios que observan la responsabilidad institucional en el desarrollo de políticas y programas específicos para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Desde estas perspectivas, se propone pensar la inclusión en la universidad en distintos sentidos que incorporen la necesidad de políticas que contemplen la situación de los grupos de estudiantes provenientes de sectores tradicionalmente excluidos y a su vez se propone no limitar esas políticas a la dimensión socioeconómica.

Algunos autores entienden por políticas institucionales inclusivas al desarrollo de mecanismos y estrategias que promuevan las condiciones adecuadas para acompañar las trayectorias académicas de la población estudiantil proveniente de sectores sociales desfavorecidos. En esta misma línea, se considera que “el concepto de inclusión supone un reconocimiento de la diversidad y la necesidad de pertinencia de la oferta curricular y el acompañamiento institucional, a diferencia de “la igualdad de oportunidades” que supone una sociedad con puntos de partida homogéneos y las “políticas compensatorias” que suponen un déficit que puede ocasionar bajas expectativas y circuitos educativos devaluados” (Cambours de Donini, Lastra, Mihal y Muiños de Britos, 2019:4).

Por otra parte, como parte de las medidas implementadas por los estados para contribuir a disminuir la brecha de desigualdad en el acceso a la educación superior, ocupan un lugar relevante las políticas de apoyo al acceso universal a la educación superior, entre las cuales figuran las modificaciones a los marcos legislativos, las ayudas financieras, la creación de nuevas instituciones entre otras medidas (Chiroleu & Marquina, 2017). El análisis de las políticas públicas en la región demuestra una marcada heterogeneidad de programas para dar respuesta a la creciente masificación producida en ese período. En cada caso, las medidas implementadas resultaron de la articulación entre los sistemas de educación superior locales y las características culturales y sociodemográficas de la población entre otras cuestiones.

3. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TEMA

De acuerdo a los estudios sobre el tema presentados con anterioridad, es evidente el progreso en la expansión de la educación superior a nivel global. Aún más, resulta muy importante el indicador del crecimiento de la TBM a nivel global, más allá de las diferencias regionales. Esto ha dado lugar a los llamados sistemas de alta participación (Ezcurra, 2020), en los que la TBM alcanza o supera el 50% en la población de la franja de edad correspondiente. Otro indicador importante resulta ser la participación en la educación superior según nivel de ingresos. En este sentido se observa que ha habido un crecimiento en la participación en la educación superior del sector de la población que ubica sus ingresos entre los percentiles más bajos, es decir, sectores sociales excluidos tradicionalmente. Por lo mismo, hay autores que señalan que la brecha de desigualdad disminuyó, al menos en el ingreso (Ezcurra, 2020).

No obstante, pareciera que estas desigualdades se han desplazado, y la reproducción de la exclusión se manifiesta en “los circuitos institucionales de estatus dispar según posición social” (Ezcurra, 2020: 118). Estos constituyen sistemas jerárquicos, cuyo funcionamiento se da en el marco de condiciones materiales y recursos diferentes, y que a su vez, culminan en el otorgamiento de títulos con valor diferencial, y con posibles consecuencias en la posterior inserción laboral. Resulta fundamental entonces, continuar con el estímulo de políticas públicas e institucionales, que atiendan a estos nuevos deslizamientos en los circuitos de reproducción de las desigualdades para así, poder avanzar en el logro de una mayor justicia social,

con instituciones que garanticen igualdad de condiciones en la calidad de los títulos obtenidos en el tramo.

[1] Las Conferencias Regionales de ES surgen como un foro regional orientado a proponer planes estratégicos y metas de logros que puedan guiar las políticas públicas y las acciones de los actores académicos. En 1996 se realizó la primera (en La Habana, Cuba), la segunda en 2008 (en Cartagena de Indias, Colombia) y la tercera en coincidencia con el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918 (en Córdoba, Argentina). La Declaración CRES 2008, significó un giro paradigmático de las políticas de ES desde la perspectiva de los derechos, porque ratificó “la responsabilidad de los Estados de garantizar la ES como bien público y derecho humano y social”.

BIBLIOGRAFÍA

- Cambours de Donini, Ana; Lastra, Karina; Mihal, Ivana; Maris Muiños de Britos, Stella (2019). “Límites y posibilidades de las políticas institucionales bonaerense. Explorando caminos nuevos”. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 12 (2), 301-317
- Causa, M., & Lastra, K. F. (2020). Universidades públicas de la Región Metropolitana: algunas líneas estratégicas de acción para garantizar la inclusión en el contexto de la Pandemia Covid-19. *Trayectorias Universitarias*, 6(10), 029. <https://doi.org/10.24215/24690090e029>
- Chiroleu, Adriana y Marquina, Mónica (2017). “Democratisation or credentialism? Public policies of expansion of higher education in Latin America”. *Policy Reviews in Higher Education*, 1 (2), pp.139-160
- Ezcurra, Ana María. (2019). “Educación superior: una masificación que incluye y desigual”. En: Ezcurra A. M. (comp.). *Derecho a la Educación: Expansión y desigualdad: tendencias y políticas en Argentina y América Latina*. Saenz Peña. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Libro digital.
- Ezcurra, A. M. (2020). Educación Superior en el Siglo XXI. Una democratización paradójica. Escenarios globales y latinoamericanos. *RELAPAE*, (12), pp. 112-127
- García de Fanelli, A. (2016). Educación superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe nacional: Argentina.
- IESALC-UNESCO. (2020). Covid 19 y Educación Superior. De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. Caracas. UNESCO-IESALC.
- Tedesco, J.C.; Aberbuj, C.; Zacarías, I. (2014). *Pedagogía y democratización en la universidad*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- Williamson, B., & Hogan, A. (2021). Pandemic Privatisation in Higher Education: Edtech & University Reform. *Education International*. <https://www.eiie.org/en/detail/17124/%E2%80%9Cpost-pandemic-reform-of-higher-education-market-first-or-purpose-first-digital-transformation%E2%80%9D-by-ben-williamson-and-anna-hogan>